



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

“2011, Año del Turismo en México”.

**H. CONSEJO DIRECTIVO
CIATEQ, A.C.
(CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA)
P R E S E N T E.**

Mazatlán, Sinaloa a 20 de octubre de 2011.

Fundamento Legal:

Con fundamento en los Artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI, 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios en el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, presentamos a ustedes nuestra opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el primer semestre de 2011, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Mtro. Francisco Anton Gabelich, Director General de la Entidad.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo en evaluación el H. Consejo Directivo del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada celebró una sesión ordinaria y otra extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

b) Situación Operativa y Financiera:

b.1 Situación operativa.

El Centro alineó la ejecución de las actividades contenidas en su programa anual de trabajo 2010 conforme a los objetivos establecidos en su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

En materia de generación de conocimiento para la solución de problemas del entorno regional y sectorial, se informa que durante el primer semestre de 2011 la Entidad participó en el desarrollo de 18 proyectos por un monto de \$145.9 millones, de los cuales fueron ministrados \$25.3 millones con recursos provenientes de los fondos sectoriales (7); fondos mixtos (6); fondo institucional de fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación (1); alianzas estratégicas y redes de innovación para la competitividad (1); convenios de colaboración (2); y fondo institucional de CONACYT (1).

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

En relación a la productividad editorial, la Entidad informa haber realizado la publicación de 5 artículos en revistas arbitradas internacionales, 1 capítulo de libro, así como 12 memorias en extenso.

En materia de formación de recursos humanos, observamos que la matrícula de posgrado aumentó en 14 alumnos (33.3%) al pasar de 42 en el primer semestre de 2010 a 56 en igual periodo de 2011.

Asimismo, se registraron 2 alumnos titulados de la empresa MABE en la "Maestría en Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos" y se solicitó la acreditación de 3 alumnos de especialidades tecnológicas en "Diseño de Moldes" y "Control Automático".

También se impartieron 22 eventos de capacitación a los que asistieron 454 participantes; se atendieron 141 estudiantes externos para realizar actividades de residencia, estancia y prácticas profesionales, así como 14 visitas con un total de 334 estudiantes provenientes de instituciones educativas de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Morelos Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco.

En materia de desarrollo socioeconómico regional, se informa que la Entidad atendió un total de 298 clientes de diversos sectores industriales, de los cuales 104 fueron nuevos y 194 repetitivos, mediante la prestación de diversos servicios de calibración de instrumentos y metrología que generaron ingresos por un monto de \$ 38.7 millones. Dicha cifra contribuyó a mantener una proporción razonable de ingresos propios respecto a los fiscales, cuyo indicador de sostenibilidad económica se mantiene en un 42.0%.

Por lo que corresponde al ámbito de contribución al desarrollo social y regional, se reporta la participación de la Entidad en 30 oportunidades de negocios por un monto de \$57.7 millones financiados con recursos de los fondos de estímulo a la innovación de CONACYT, a través de sus unidades foráneas ubicadas en Aguascalientes, San Luis Potosí, Tabasco, Estado de México y Ciudad Sahagún, Hidalgo.

En materia de capital humano, la Entidad reporta una plantilla laboral conformada por 554 personas, de las cuales 243 (37.0%) corresponde a personal de plaza presupuestal, 112 (20.2%) a personal técnico y administrativo de carácter eventual y 199 (35.9%) a personal subcontratado. En comparación con la plantilla registrada en el mismo periodo del año anterior, observamos un incremento de 40 plazas (7.8%), como resultado del incremento de 12 plazas (3.5%) en el personal de base y eventual y de 28 plazas (16.4%) en el personal subcontratado.

Durante el primer semestre de 2011 el Centro aplicó diversas estrategias de promoción comercial de los productos y servicios que presta a través de la difusión de una nueva imagen corporativa en congresos, seminarios, cursos, exposiciones, correo electrónico, sitios Web y anuncios publicitarios en revistas especializadas y medios impresos. Destaca la participación de la Entidad en el "XIII Congreso y Exposición Latinoamericana

de Turbo maquinaria", así como en el "Congreso Internacional de Innovaciones en Plástico".

b.2 Situación financiera.

Balance General al 30 de junio de 2011 y 2010.

Del Balance General al 30 de junio de 2011 y 2010, apreciamos que la cuantía de la estructura financiera de la Entidad aumentó en \$27.4 millones (9.5%) respecto a la obtenida durante el ejercicio 2010. Esta variación neta se deriva principalmente de la disminución del activo circulante por \$4.2 millones (2.6%), así del incremento en los activos fijo y diferido por \$31.8 millones (26.6%) y \$208.4 miles (2.8%), respectivamente.

El monto del activo circulante representó el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales al representar el 49.7% del activo total.

En cuanto al pasivo, apreciamos que su importe creció en \$4.4 millones (3.3%) respecto al registrado en el ejercicio 2010, variación neta que se originó en la disminución de \$12.0 millones (23.1%) en el saldo del pasivo a corto plazo y el incremento de \$16.4 millones (20.4%) en el pasivo diferido, por efecto del aumento en el saldo de la cuenta de "Proyectos por realizar".

Respecto al Patrimonio, observamos que su saldo aumentó en \$23.0 millones (14.8%), debido al incremento en los saldos de las cuentas de "Aportaciones acumuladas" por \$5.1 millones (4.7%), "Donativos y aportaciones" por \$292.2 miles (1.5%), "Remanente (deficiente) de ejercicios anteriores" por \$44.5 millones (1,018.5%) y "Remanente del ejercicio" por \$26.5 millones (55.1%), así como la disminución en el saldo de la cuenta de "Superávit por revaluación" por \$468.3 miles (0.6%).

Estado de ingresos y egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2011 y 2010.

Con relación al estado de ingresos y egresos correspondiente al periodo enero-junio de 2011, comparado con el mismo periodo de 2010, apreciamos que la Entidad obtuvo Ingresos por un monto total de \$131.2 millones, cifra que observa una caída de \$3.7 millones (2.7%) respecto a los \$134.9 millones ingresados en igual periodo del año anterior.

Por lo que toca a los Egresos, observamos que su saldo creció en \$24.8 millones (14.0%) al pasar de \$177.0 millones a \$201.8 millones, derivado del incremento en los rubros de "Servicios Personales" por \$12.3 millones (16.4%) y "Servicios Generales" por \$19.0 millones (31.8%), así como la disminución en los rubros de "Materiales y Suministros" por \$6.5 millones (15.7%) y "Becas y transferencias" por \$40.9 miles (13.8%).

Considerando las partidas especiales y depreciaciones, observamos que el remanente del ejercicio resultó en un déficit neto de \$74.6 millones, cifra que incrementó en \$26.5 millones (55.1%) el remanente deficitario de \$48.1 millones alcanzado el ejercicio anterior.

Razones financieras:

Al término del periodo en evaluación, apreciamos que se presentaron proporciones de solvencia y liquidez de 3.9, lo que confirma que la Entidad contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos institucionales de corto plazo. De igual forma, el nivel de endeudamiento se ubicó en 0.44 lo que señala la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros.

c) Integración de Programas y Presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

Por lo que toca a la generación de ingresos, se informa que al primer semestre de 2011 se captaron \$131.2 millones de los \$204.3 millones programados al periodo, por que se observa un desfase de \$73.1 millones (35.8%). En comparación con los ingresos captados en el mismo periodo del año anterior, observamos una caída de \$7.6 millones (5.5%), derivados de una disminución tanto en los recursos propios por \$1.8 millones (3.2%), como en los recursos fiscales por \$5.8 millones (7.1%).

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

La Entidad reporta que su presupuesto modificado al primer semestre de 2011 asciende a \$204.3 millones, de los cuales se ejercieron \$190.1 millones, lo que refleja un subejercicio neto de \$14.2 millones (6.9%).

Dicha variación se originó en un mayor gasto al programado en los capítulos: de "Servicios Generales" por \$1.2 millones (1.9%), "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$10.5 millones (100.0%) y "Obra Pública" por \$18.8 millones (100.0%), así como un gasto menor en los capítulos "Servicios Personales" por \$26.4 millones (24.1%), "Materiales y Suministros" por \$17.7 millones (56.8%) y "Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas" por \$574.2 miles (69.2%).

d) Asuntos Relevantes de la Gestión:

Pasivos Laborales Contingentes:

La Entidad continúa reportando en proceso 2 juicios; el primero en materia fiscal por la determinación de un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 que se encuentra en etapa de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el segundo en materia civil derivado de la demanda interpuesta por el Grupo Rotoplás, cuyo peritaje determinó un monto por daños y perjuicios de \$38.0 millones, misma que fue objetada por el CIATEQ ante el juzgado de primera instancia.

Recomendamos que se mantenga un cuidadoso seguimiento del desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, en atención a la presión de gasto que implicarían posibles resoluciones desfavorables en las finanzas de la Entidad.

Control y Auditoría:

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, se informa que al término del primer semestre de 2011 el Centro

Lucas

P.

reporta 6 observaciones en proceso de atención, de las cuales 5 corresponden a revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control y 1 al auditor externo.

Recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones establecidas por las diferentes instancias fiscalizadoras, así como evitar su recurrencia.

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales;

e.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que nuestro país se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, estrategia 5.5 del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Durante el primer semestre de 2011, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2011 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 11 solicitudes de información pública, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Consideramos importante que en los sucesivos informes el Centro debe presentar los puntajes alcanzados por la Entidad en la evaluación semestral que realiza el IFAI a los principales indicadores de transparencia y se atiendan las observaciones que dicho organismo determine.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2011 adjudicó un total de \$101.3 millones, de los cuales el 35.4% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 27.8% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 36.3% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 0.5% de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia. Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando

menos tres personas superan el porcentaje del 30.0% establecido en el cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2011 adjudicó un total de \$44.0 millones, de los cuales el 65.2% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 34.4% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 42; y 0.4% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 43, cifra que no rebasa el porcentaje autorizado a la Entidad. Asimismo se informa que este rubro no registró ninguna inconformidad.

Es importante mencionar que el Centro informa contar el compromiso del gobierno del Estado de México para recibir en donación el terreno donde se edifica la obra, mismo que se publicó en la Gaceta del Gobierno del 24 de marzo pasado del año en curso y con efectos retroactivos, según se informa, a noviembre del 2010. De acuerdo a la información recibida la obra pública inicio en el mes de octubre del 2010. Es importante señalar que en cumplimiento con el Artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que establece que "Las dependencias y entidades, cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberán tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de banco de materiales, así como la propiedad incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas, o en su caso los derechos otorgados por quien pueda disponer legalmente de los mismos..." el centro debió de haber contado con dicha propiedad antes de iniciar la obra. El Órgano Interno de Control del Centro debiera revisar esta situación conforme a sus atribuciones.

En materia de adquisiciones y obra pública recomendamos que se vigile que la aplicación recursos se realice en estricto apego al las respectivas Leyes en la materia, cuidando en particular el cumplimiento de los criterios de precio y calidad en los casos de adjudicaciones directas.

Para el caso de recursos ejercidos dentro del esquema del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEQ y cuyo origen sean los Fondos CONACYT, recomendamos realizar una consulta a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP para aclarar si estos recursos presupuestales deben sujetarse a las Leyes en la materia.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG).

Durante el periodo en evaluación la Entidad informa sobre el avance de un proyecto registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG) denominado: "Mejora en la administración y control de archivo de concentración de CIATEQ, A.C." el cual se reporta vigente con fecha de cumplimiento en 2012. Reiteramos la importancia de que la Entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública, de forma que al

Claves

cierre del ejercicio 2011 se cumplan los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación anual y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

e.7 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), la Entidad reporta que se realizaron diversas acciones relativas a los temas de mejora de sitios Web institucionales, participación ciudadana, transparencia focalizada y cultura institucional, sin reportar las calificaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Reiteramos la importancia de que la Entidad mantenga contacto con la unidad responsable de este programa a fin de asegurar que al término de la presente administración de gobierno se cumplan los compromisos establecidos, se atiendan las observaciones que se formulen y se reporten las cifras de evaluación anual de los indicadores en la materia.

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Con relación a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, advertimos que la Entidad aplicó las políticas de reducción de gasto administrativo y de operación, alcanzando ahorros en el consumo anual de energía eléctrica, combustibles y mantenimiento preventivo de la flota vehicular, así como la reducción del 8.3% en la plantilla de personal, mediante la disminución de una plaza de personal de mando.

Considerando el término de la presente administración federal de gobierno, recomendamos que la Entidad mantenga actualizados los manuales de organización general, procedimientos y servicios al público, así como el registro único de servidores públicos (RUSP); otorgue cumplimiento a las disposiciones establecidas en los manuales de aplicación general de la administración pública federal emitidos por la Secretaría de la Función Pública; y en su caso, apegarse a los lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, emitidos por esa dependencia y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011

e.9 Programa de Cadenas Productivas

Durante el primer semestre de 2011, la Entidad registró un total de 2,565 proveedores, 591 cuentas por pagar y 2,711 documentos por un monto de \$174.4 millones.

De este total, observamos que 2,067 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de \$115.9 millones, de los cuales la Entidad operó por conducto de Nacional Financiera (NAFIN) 350 documentos (16.9%) por un monto neto de \$9.7 millones.

El monto de los intereses pagados por proveedores ascendió a \$39.0 miles, en tanto que el indicador que mide el “Total de proveedores con cuentas por pagar registradas sobre el total de proveedores registrados” se ubicó en 16.9%.

f) Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Entidad suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), mediante el cual se compromete a cumplir con los compromisos contenidos en los siguientes anexos de dicho instrumento: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas.

En relación con los resultados y alcances del Convenio de Administración por Resultados (CAR), el **Anexo I) Programa de Mediano Plazo** reporta los siguientes avances en las directrices estratégicas 2009-2012:

- Se presentaron los resultados del cierre de 2010 de la medición de los KPI’s del tablero de comando (Balanced Scorecard) los cuales dan soporte a los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Se definen las metas 2011 para los indicadores claves de desempeño, así como las actividades que soportan la medición e integran el programa de trabajo.
- Aunado a las estrategias de tecnologías de información y comunicaciones globales de la Entidad, se mejora la herramienta que da soporte al tablero de indicadores de desempeño de los procesos, lo que facilita su acceso para su actualización y difusión.

Respecto al **Anexo II. Programa Anual de Trabajo 2011**, Durante el periodo la Entidad participó en las convocatorias para el fortalecimiento y consolidación de los Centros Públicos de Investigación con 2 propuestas: “Laboratorio de desarrollo de productos basado en en TTI’s: Telecomunicaciones y tecnologías de la información” por un monto de \$2.5 millones y “Red de manufactura avanzada para impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas productivas” por un monto de \$24.8 millones.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Criterios e Indicadores de Desempeño**, se reporta el avance en 8 indicadores que miden el avance en el logro de objetivos estratégicos, conforme a lo siguiente:

INDICADOR	META ANUAL 2011	REALIZADO JUNIO 2011	AVANCE
1. Transferencia de conocimiento	35	38	108.6%
2. Índice de sostenibilidad económica	75%	42%	56.0%
3. Publicaciones arbitradas	30	18	60.0%

Clara



4. Crecimiento de clientes	460	298	64.8%
5. Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel	3	2	66.7%
6. Transferencia social de conocimiento	177	115	65.0%
7. Producción científica y tecnológica	38	18	47.4%
8. Becas	1,481	1,670	112.8%

- 1. Transferencia de conocimiento.** Se reporta un total de 38 registros de propiedad intelectual acumulados en los últimos 5 años, cifra que supera la meta anual de 35 registros.
- 2. Sostenibilidad económica,** al término del primer semestre se alcanzó una proporción del 42% de recursos propios sobre el total de ingresos (fiscales y propios) captados por la Entidad.
- 3. Publicaciones arbitradas.** Se prevé alcanzar la meta anual durante el segundo semestre ya que en este periodo se desarrolla la mayoría de los proyectos comprometidos y, en consecuencia, se incrementa la generación de publicaciones arbitradas de carácter internacional.
- 4. Crecimiento de clientes.** Se espera alcanzar el número de clientes establecido en la meta anual, mediante acciones de promoción comercial, generación de nuevos prospectos, exposiciones e inserción de publicidad en medios impresos y electrónicos.
- 5. Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel.** Al término del periodo la Entidad mantiene el registro de 2 niveles de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- 6. Transferencia social de conocimiento.** Al término del periodo, se cuenta con 145 proyectos formalizados en materia de investigación, desarrollo tecnológico, ingeniería y vinculación.
- 7. Producción científica y tecnológica.** Se estima cumplir con la meta anual durante el segundo semestre del año, sin ningún contratiempo.
- 8. Becas.** Se alcanzó un valor de 0.88%, superando la meta anual estimada en 0.23%, mediante apoyos que se brindan al personal que realiza estudios de licenciatura, maestría y doctorado a nivel nacional e internacional en las modalidades presencial y a distancia.

Respecto al **Anexo IV. Programa Especial de Mejora de la Gestión**, se informa sobre el avance de 1 proyecto registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG) denominado: "Mejora en la administración y control de archivo de concentración de CIATEQ, A.C." el cual se reporta vigente con fecha de cumplimiento en 2012.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, se reporta el avance al primer semestre de 2011 en 3 indicadores del programa E001 "Apoyos para estudios e investigaciones" y 10 indicadores del programa presupuestario E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones". Observamos que 4 dieron alcance o superaron la meta anual, 1 se ubicó por debajo de este parámetro.

INDICADOR	META ANUAL 2011	REALIZADO JUNIO 2011	AVANCE
-----------	-----------------	----------------------	--------

1. Transferencia de conocimiento	0.25	0.33	132.0%
2. Transferencia social de conocimiento	60%	79%	132.0%
3. Índice de sostenibilidad económica	75.0	42.1	56.1%
4. Crecimiento de clientes	2%	21%	1,050.0 %
5. Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel	60%	67%	111.7%

Cabe señalar que la SHCP ha expresado la posibilidad de que el CIATEQ realice ajustes o modificaciones a los indicadores y metas del CAR del Centro, por lo que se podría considerarse iniciar el procedimiento establecido para realizarlo conforme a la cláusula octava del Convenio en comento.

g) Situación que guardan los fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad:

La Entidad reporta que durante el periodo en evaluación el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología contó al inicio del ejercicio 2011 con una disponibilidad de \$12.5 millones, registró ingresos por un monto de \$62.2 millones por concepto de aportaciones, transferencias y rendimientos financieros, así como egresos por un monto de \$54.4 millones, arrojando un saldo final de \$20.3 millones.

h) Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2011. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

i) Conclusiones:

Con base al análisis realizado al informe de autoevaluación, observamos que las acciones llevadas a cabo contribuyeron a desarrollar soluciones tecnológicas para incrementar la competitividad, generar propuestas de valor para los sectores industriales y empresas privadas, así como fortalecer la competencia y satisfacción del personal científico, técnico y administrativo adscrito a la Entidad.

Resaltamos que en marzo del ejercicio en vigor fue designado el nuevo titular de la Entidad para el periodo 2011-2016, lo que implica importantes cambios principalmente en la parte estructural y operativa.

Como resultado del ejercicio de planeación estratégica realizada con la participación del nivel directivo de la Entidad, se estableció la visión, misión, objetivos operativos, valores y especialidades que orientarán la gestión del Centro. Dichos cambios se documentarán y actualizarán en el Sistema de Gestión de Calidad.

Alcira

Entre los principales resultados alcanzados destacan: la captación de financiamientos por un monto de \$25.3 millones provenientes de fondos sectoriales, mixtos, regionales y especiales; la edición de 18 publicaciones arbitradas internacionales; el incremento del 33.3% en la matrícula en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICyT) del Sistema de Centros tecnológicos con 56 estudiantes asignados al CIATEQ; y la participación en alrededor de 100 propuestas para competir en la asignación de fondos de innovación, en los que se concretaron 30 oportunidades por un monto de \$57.7 millones.

Se reportan en proceso 18 proyectos internos financiados con recursos propios y el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, entre los que destacan, entre otros:

“Paquete tecnológico para la conversión de vehículos convencionales usados a vehículos híbridos para ser transferido en forma de franquicia”; “Tecnología para la fabricación de impulsores de una sola pieza para compresores, aplicando procesos avanzados de manufactura”; “Realización del plan estratégico del sector agua”; “Desarrollo de capacidades en educación a distancia, 2ª etapa”; “Red estatal de comunicaciones”; “Diseño, construcción y control de alta precisión de un sistema de diez ejes interpolados para el desarrollo de tecnología en control de movimiento”; y “Desarrollo de algoritmos de control robustos de estructura fija”.

Consideramos relevante la participación del CIATEQ, CIDESI y CIDETEQ en el proyecto “Laboratorio de pruebas y tecnologías aeronáuticas” (LABTA), cuyo avance reporta la asignación en comodato de un terreno de 4.5 hectáreas dentro del polígono del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ); la liberación de recursos por un monto de \$24.0 millones por parte del FORDECYT; la definición del plan tecnológico para colaborar en el desarrollo de una turbina de baja presión con instituciones y empresas de España y Canadá; y la determinación de figura legal y estructura societaria que adoptará el proyecto.

Por lo que corresponde a la protección de propiedad industrial, se reporta las solicitudes de registro de 1 patente y 5 certificados de derechos de autor ante las instancias competentes en la materia.

Respecto a la contribución al desarrollo social y regional, apreciamos que las unidades foráneas de la Entidad han profundizado su vinculación con el entorno industrial e institucional de las regiones en las incide, entre las que destacan:

- La acreditación de los laboratorios de masa, temperatura, presión, volumen y dimensional en la Unidad Aguascalientes;
- La prestación de servicios tecnológicos a la industria en los laboratorios de prototipo, compatibilidad electromagnética y análisis térmico en la Unidad San Luis Potosí;
- La participación en el proyecto “Red de investigación y desarrollo tecnológico sobre energías alternativas” en colaboración con la Universidad Autónoma de

Tabasco y la Unidad CIATEQ Tabasco; así como la formalización de convenios de colaboración la Universidad Politécnica del Centro y el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana;

- La formación de profesionales de alta competencia especializados en plásticos para dar soporte a los sectores automotriz, farmacéutico, envase y embalaje, mediante estancias de maestría y posdoctorado, así como la apertura de la Maestría en "Manufactura Avanzada" para la formación de personal técnico en las empresas industriales por parte de la Unidad Estado de México;
- La ejecución del proyecto de "Fortalecimiento de infraestructura de laboratorios de investigación y desarrollo para el complejo industrial de Cd. Sahagún, Hidalgo", con un techo financiero de \$13.5 millones aportados por el fondo mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apreciamos que los 2 indicadores seleccionados en el PEF-2011, observan avances razonables con relación al cumplimiento de las metas anuales, conforme se indica en el siguiente cuadro:

INDICADOR	META ANUAL 2011	REALIZADO JUNIO 2011	AVANCE
Transferencia de conocimiento	71%	79%	111.3%
Generación de capital humano de alto nivel	0.58	0.40	69.0%

1. **Transferencia de conocimiento.** Acorde con la naturaleza de la Entidad, la transferencia de conocimiento se produce mediante el desarrollo de 145 proyectos, de los cuales 115 corresponden a vinculación productiva.
2. **Generación de capital humano de alto nivel.** Durante el primer semestre se titularon 2 estudiantes provenientes de la empresa MABE de México en la Maestría en "Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos". Para el cierre del ejercicio 2011 se estima alcanzar un total de 7 titulados.

El personal perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) asciende a 17 investigadores, distribuidos en los siguientes niveles: 5 (29.4%) en el nivel Candidatos, 10 (58.8%) en el nivel I, 1 (5.9%) en el nivel II y 1 (5.9%) en el nivel III. Apreciamos un incremento de 3 investigadores (21.4%), en comparación con los 14 investigadores miembros del SNI registrados en igual periodo del año previo. Se reporta un avance del 47.4% en el indicador de *Producción Científica* con respecto a la meta anual comprometida.

Finalmente comentamos que el índice de sostenibilidad económica reporta un avance del 56% del anual comprometido. Cabe señalar que del los resultados reportados, en particular destaca el de *Crecimiento de Clientes* con un 1000% de cumplimiento con respecto a la meta anual. La Entidad reporta que su presupuesto modificado al primer semestre de 2011 asciende a \$204.3 millones, de los cuales se ejercieron \$190.1 millones, lo que refleja un subejercicio neto de \$14.2 millones (6.9%). Así mismo se informa que se presentan sobrejercicios en los capítulos de Servicios generales, Bienes muebles e Inmuebles y Obra pública.

j) Recomendaciones:

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Que en el próximo informe anual se presenten los resultados de los indicadores de manera comparada 2007-2011 y se informe a detalle sobre las fechas de aprobación y aplicación realizada de recursos vía los fideicomisos a cargo de la Entidad, sus resultados e impacto social.
- Respecto al avance de resultados de las diferentes matrices de indicadores recomendamos aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento anual de las metas comprometidas al cierre del ejercicio.
- En relación a las variaciones que observa el ejercicio del gasto, recomendamos aplicar las medidas de carácter preventivo y correctivo necesarias para evitar subejercicios, sobrejercicios e incurrir en déficit contable al término del ejercicio fiscal en vigor.
- Derivado de la firma del Convenio de comodato, signado en el marco del proyecto de "Implementación de un laboratorio de pruebas y tecnologías aeronáuticas" (LABTA) para su desarrollo dentro del polígono del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Querétaro, antes de iniciar la inversión en obra pública, se revise la viabilidad normativa del mismo y, se consulte a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas así como a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública de forma que se evite incurrir en incumplimientos a la norma en la materia (Artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas).
- Realizar las acciones necesarias para contar con la propiedad del terreno de la Unidad en el Estado de México lo antes posible.
- Presentar en las sesiones ordinarias de este órgano colegiado la información que se detalla en las fracciones VIII y IX del numeral 65 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 3 y 9 del instrumento normativo mencionado.


Handwritten mark

Finalmente, solicitamos a este H. Consejo Directivo adopte como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Propietario



Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Suplente